



ORD. ELEC. SRM.: N° 64/

SANTIAGO,

14 de febrero de 2025

ANT.: Oficio N°93271 de fecha 28 de enero del 2025,
Prosecretario de la Cámara de Diputados.

AR-P 00011458 de fecha 31-01-2025.

MAT.: Envía respuesta a solicitud presentada por el
Prosecretario de la Cámara de Diputados.

INLC.: No incluye.

A : LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

DE : ROBINSON VALDEBENITO ESPINOZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS – REGIÓN METROPOLITANA

Por medio de la presente y en respuesta a lo solicitado en el documento que se señala en el antecedente, informo a ustedes que la Dirección Regional de Obras Hidráulicas – Región Metropolitana, nos ha señalado lo siguiente:

“En relación con su requerimiento respecto a las inundaciones en Avenida Lo Ovalle, entre las avenidas Santa Rosa y Vicuña Mackenna, comuna de La Granja, informamos lo siguiente:

Si bien hasta la fecha, la Dirección Regional Metropolitana de Obras Hidráulicas no había recibido reportes sobre problemas de inundación en el sector señalado, producto de los eventos meteorológicos de 2023-2024, de acuerdo con la información meteorológica disponible, las precipitaciones registradas en dichos eventos superaron significativamente los períodos de retorno de diseño estándar para la infraestructura de drenaje y evacuación de aguas lluvias. Aunque no se ha evaluado a la fecha específicamente lo ocurrido en el sector, lo antes indicado puede haber generado una sobrecarga en el sistema de captación y evacuación de las aguas, contribuyendo a las inundaciones reportadas.

En cuanto a la planificación de Infraestructura, el Plan Maestro de Evacuación y Drenaje de Aguas Lluvias del Gran Santiago, proyectó para el sector la construcción del colector Las Industrias-La Serena, el que se encuentra construido, y que tiene como fin contribuir a la evacuación de aguas lluvias del sector hacia

el Zanjón de La Aguada. En el sector poniente del tramo de la Av. Lo Ovalle señalado en su Oficio, se cuenta con infraestructura importante de aguas lluvias denominada Colector Santa Rosa Sur, también construido, que descarga sus aguas en el Zanjón de La Aguada.

Por otra parte, el mismo Plan Maestro proyectó el colector Callejón Lo Ovalle, a lo largo de Av. Lo Ovalle, no obstante, esta obra aún no ha sido ejecutada, y tampoco se han desarrollado los estudios que permitan contar con el diseño.

En este contexto, se evaluará la situación para determinar posibles acciones que contribuyan a mejorar la capacidad de drenaje en el área afectada, como por ejemplo, evaluar posibles obstrucciones en los sumideros existentes que disminuyan su capacidad de captación de las aguas, en cuyo caso se procederá a realizar una conservación previo al invierno, así como también se coordinará con el municipio para priorizar la limpieza de las rejillas de dichos sumideros en día de lluvias, de manera de optimizar su funcionamiento.

Saludos cordiales,


ROBINSON ALADIN VALDEBENITO
ESPINOZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL RM
Subsecretaría de Obras Públicas
13/02/2025

Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas
Región Metropolitana

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario (ofiscalizacion@congreso.cl)
- Diputada Emilia Schneider Videla (emilia.schneider@congreso.cl)
- Encargada de Actores Relevantes SOP-RM (macarena.vega.u@mop.gov.cl)

Nº Proceso: 18873153/

